



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del 1° de diciembre del 2000 y por el término de 1 (un) año –en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a la escribiente del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, doctora Mónica Inés Rosa CICHINI, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION